

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa. Esquelas de funeral á precios equitativos. Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

# El Porvenir Castellano

SUSCRIPCIÓN

Año	5,00
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,00
Número suelto	09,05
Idem, atrasado	09,10
Pago anticipado	

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Teléfono n.º 62

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

Teléfono n.º 62

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

SORIA 7 DE FEBRERO DE 1916

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

COLABORADORES ILUSTRES

## LA EVOLUCIÓN DEL DERECHO DE PROPIEDAD

Para EL PORVENIR CASTELLANO

II

El agua puede servir para ejemplo de esta variedad de tipos, sin más que considerar que la que yo tengo en una vasija en mi casa, es objeto de propiedad exactamente del mismo modo que un mueble. La que tengo en una fuente ó en una finca ya no está en el mismo caso, porque puedo disponer de ella y utilizarla, pero teniendo siempre en cuenta los predios inmediatos á quienes no puedo perjudicar y en favor de los cuales he de abandonar el agua sobrante. El agua del río por necesidad tiene que dar lugar á una serie de regulaciones de su aprovechamiento, según que se trate del abastecimiento de las poblaciones, del riego, etc. Hay el agua del mar en las costas, dentro de aquellas zonas en las cuales el uso es de todos, pero el régimen ha de pertenecer exclusivamente á cada Estado. Y queda, por último, el alta mar, que es el otro extremo de la serie.

Por considerar, como hemos visto, que las dos características de la propiedad consistían en que el dominio fuese libre y exclusivo, confundiendo, además, lamentablemente la libertad con el libre albedrío, se llegó á decir que el dueño tenía el derecho de destruir las cosas que poseía. Hoy ya, por fortuna, se va reconociendo, no ya el principio general de que no hay derecho sin deber, sino el concreto de que la propiedad tiene sus deberes; y de ahí que el individuo al obrar dentro de la esfera que la ley le garantiza con la libertad propia de su autonomía, lo ha de hacer teniendo en cuenta que lo lícito, según la ley, puede dejar de serlo á los ojos de la conciencia y á los de la razón.

Como he dicho en otra ocasión, importa mucho que se rectifique el sentido errado dominante respecto de las relaciones entre la moralidad y la vida económica. De tal modo se admite como cosa indudable que es ésta la esfera propia del interés individual, que resulta entre los que trabajan en ella y los que se dedican á otras profesiones una diferencia singular y chocante. El sacerdote, el político, el científico, el artista, todos se creen obligados á pensar, antes que nada, en la religión, en la patria, en la ciencia ó en el arte, y sólo después de servir á estos fines objetivos y subordinadamente á ellos, les es lícito pensar en sí mismos; de tal suerte, que la sociedad condena á los que, haciendo lo contrario, comercian con la religión, convierten en industria la política ó cultivan la ciencia ó el arte *pane lucrando*.

¿Sucede lo mismo con los

que se consagran á la producción de la riqueza, con los agricultores, industriales y comerciantes? No, en verdad; parece como que para ellos no hay fin objetivo; el único que persiguen es el de hacerse ricos. Diríase que aquí desaparece la distinción entre el bien social y el particular; aquí no debe pensarse primero en aquél y después en éste, sino al contrario, y á la sociedad, que condena al sacerdote ó al sabio que sacrifican la religión ó la ciencia á su provecho, cuando se trata de los productores de riqueza no se le ocurre que deban pensar más que en aquél.

Ahora bien; ¿cómo es posible que la unidad del deber se rompa, constituyéndose dos castas de hombres: la de los que tienen que tomar en cuenta el fin racional, universal y humano, y la de las que sólo deben atender al suyo particular? ¿Será entonces extraño que se miren con cierto desdén las profesiones económicas, y se las considere menos dignas de estima que las otras, si se da por supuesto que en aquéllas ocupa el egoísmo el lugar que en las demás corresponde al desinterés? ¿Se olvida que la propiedad impone deberes, á la par que da derechos? No hay motivo para semejante separación; en la vida económica hay ideal, hay fin común, humano y objetivo, como en todas las demás esferas de la actividad, el cual no es otro que la producción de la riqueza misma como medio para la satisfacción de las necesidades de todos; no es otro que el procurar el bien social.

GUMERSINDO DE AZCARATE

## DESDE BERLIN

(De nuestro redactor)

**La enfermedad del kaiser. Noticias falsas. Desmintiendo rumores. El ferrocarril Berlin Constantinopla.**

Como era lógico, han causado la más extraña impresión en Berlin, las noticias publicadas en toda Europa acerca de la enfermedad del kaiser. Los periódicos aliadófilos, no sabiendo, sin duda, ya como atacar á Alemania, han escogido en esta ocasión como tema de propaganda para su política, la enfermedad de Guillermo II, y á este efecto, lanzaron á la calle las más absurdas suposiciones y propalaron las más engañosas noticias.

El emperador ha estado enfermo, sí; pero ni su dolencia revestía la gravedad que se la ha querido atribuir, ni mucho menos padece un cáncer en la garganta, hereditario, han llegado á decir algunos, sino, simplemente una afección benigna que ya ha desaparecido en estos momentos.

Por eso al conocerse aquí las versiones de los periódicos franceses é ingleses, y aun algunos españoles, en los que se aseguraba que se había pensado incluso en nombrar un Regente, la opinión se ha indignado, primero, pero reflexionando luego

con más calma, ha tomado á broma estos *canards*, solo explicables como medio de combatir al Imperio, no ya material, sino hasta moralmente.

El canciller, que celebró hace poco una entrevista con un periodista yanqui, protestó ante él de semejantes infundios y le rogó desmintiese del modo más absoluto esas noticias. Para juzgar hasta que punto se ha tratado de engañar á la opinión, consignaremos el hecho de que ha habido un periódico que llegó á decir que los médicos de cabecera, del emperador, no publicaban el parte diario, por no alarmar al pueblo, que ya se encontraba receloso.

Guillermo II, que hubo de abandonar por unos días el campo de operaciones, para con el descanso recuperará las fuerzas perdidas en la vida activa y de campamento, que lleva desde que comenzó la guerra, se encuentra hoy de nuevo en las trincheras, y este es el mejor mentís contra todo lo que haya podido inventarse acerca del estado de su salud.

Hace unos días se ha publicado el reglamento del nuevo servicio del ferrocarril directo entre Berlin y Constantinopla.

Los billetes, que llevan una inscripción que dice "Balcánica" no serán expedidos más que á aquellas personas á quienes se autoricen las autoridades alemanas. Todos los viajeros que no sean militares, precisan presentar el correspondiente pasaporte. Las personas que deseen viajar por las regiones serbias ocupadas actualmente por Alemania, han de llevar además un permiso suplementario, firmado por el mariscal von Mackensen. Los equipajes serán objeto de una doble inspección, una por las autoridades militares y otra por los empleados de la Aduana. La seguridad de los viajeros se consigna textualmente que no está garantida.

La distancia de Berlin á Constantinopla, es de 2.453 kilómetros.

Nada hemos de decir de las provechosas ventajas que esta línea férrea ha de producir al Imperio, pues son ya de sobra conocidas, pero si hemos de consignar el esfuerzo, que como en todas sus obras, ha puesto este pueblo hasta ver aquel proyecto convertido en realidad.

ARKEL.

Berlin, Enero, 1916.

## "EL PORVENIR"

EN LA PROVINCIA

### Intereses de Burgo de Osma.

La plaza de Abastos y el alcantarillado general.

(Encuesta realizada por nuestro redactor señor Martínez Ruiz).

Hace tiempo, mucho tiempo, que EL PORVENIR CASTELLANO, atento siempre á los intereses de este patrio solar, viene laborando con entusiasmo grande, por la construcción en nuestra querida Villa, de una plaza de abastos y de un alcantarillado general.

Nuestros ruegos, no fueron oídos; nuestras insinuaciones, cayeron en el vacío y nuestros entusiasmos... cosa rara, aumentaron en el obstáculo ingrato de la indiferencia de tal manera, que nos hemos decidido á hacer la presente encuesta dirigiéndonos á personalidades, que por su significación y su cultura, pudieran darnos luces en un asunto de tan vital importancia para el Burgo.

A medida que vayamos recibiendo las contestaciones de dichas personalidades, las iremos publicando en estas columnas; y, una vez publicadas todas, haremos un resumen crítico de todas ellas.

Hoy hubiéramos querido publicar (por ser la primera) la contestación de una de las personas más cultas del Burgo, su autor nos suplica reserva, y desde luego, que le complacemos; de todos modos, su pensamiento lo conocerán nuestros lectores tan pronto acudamos á la cita, que para cambiar impresiones, nos hizo con sin igual galantería, dicho señor.

Siguiendo riguroso orden de fechas, publicamos la siguiente que atentamente nos remiten los señores Hijos de Sainz.

Burgo de Osma 1.º de Febrero de 1916.

Sr. D. Eloy Martínez.

Alcubilla.

Muy señor nuestro y amigo: leemos y contestamos con mucho gusto su atenta del 27 del próximo pasado, para dar nuestra humilde opinión sobre los dos asuntos que interesa su citada carta.

Pregunta usted qué medios serían los más prácticos y rápidos para la construcción de una plaza de Abastos y si creemos posible la construcción también del alcantarillado general por nuestro ayuntamiento.

Los medios más rápidos para la plaza de Abastos, son, tener dinero, figurar el Ayuntamiento en su presupuesto cantidad suficiente para la obra y hacerla inmediatamente, desde luego, después de proyectado del señor Arquitecto y ser aprobado.

Alcantarillado general, tenemos un cauce de agua que cruza todo el pueblo y ya son muchas las casas que tienen atarjea que afluye á este cauce; debiera obligarse á que hiciesen atarjea á algunos vecinos que aun no la han hecho, pues nos parecen muchas ilusiones pretender un alcantarillado general.

Nadie mejor que el Ayuntamiento puede contestar, pues una plaza de Abastos sin agua corriente para su limpieza, creamos no sería higiénica.

Acudir al empréstito para la explotación como negocio, plaza de Abastos y que las casas tuviesen agua, asunto ruinoso, somos muy

impresionables para concebir idea que sólo minutos pueden sostenerse, pues no hay más que conocer el presupuesto de ingresos de nuestro municipio, ver también gastos imprescindibles é inmediatamente nos convenceríamos de que no hay posibilidad, por ahora, de acometer empresa alguna.

Somos suyos afíctos, amigos y S. S. q. e. s. m.—Hijos Segundo Sainz.

## Del Concejo y sus ediles.

Sesión del viernes.

Asistieron señores concejales. Preside, Sainz de Robles.

Después de aprobada el acta de la anterior se da lectura á una comunicación sobre motivos forestales y á otra de Obras públicas.

### Guarnición militar.

Contestando á una carta de la Presidencia, el señor D. Gonzalo Carvajal, digno general que estuvo en Soria cuando se verificaron las prácticas de tiro, dice que hará cuanto le sea posible para que á esta ciudad se le conceda la guarnición militar que reclama así como también para que los ejercicios de tiro vuelvan á ejecutarse en este término municipal.

A continuación, el señor secretario lee las conclusiones que acordaron los comerciantes é industriales en la reunión del domingo y á este efecto hace uso de la palabra el concejal Sr. Ramirez.

Dice que va con satisfacción los buenos deseos de esos señores, pero que eso era pedir mucho. Lo más fácil, por ahora, añade, y de lo que se ha tratado en la Diputación y en el Municipio, es solamente de la guarnición militar.

Sin desatender lo demás, prosigue el Sr. Ramirez, en lo que hay que hacer hincapié es en el asunto militar.

Contesta el Sr. Sainz de Robles manifestando que no solo el Ayuntamiento, sino todas las Corporaciones tienen que aceptar las conclusiones de la Cámara de Comercio.

Don Basilio Giménez dice que precisa vaya á Madrid una Comisión y se ponga al habla con el ministro de la Guerra.

El Sr. Ramirez vuelve á manifestar que la guarnición es lo que Soria desea en primer lugar, que no censura á la Cámara de Comercio por sus conclusiones y que puesto que contamos con cuartel, que se pondría en condiciones, que se activen los trabajos á este fin.

Se acuerda apoyar las conclusiones de la Cámara de Comercio y lo expuesto por el Sr. Giménez (don Basilio) referente al viaje de una comisión.

### Moción de D. José Giménez.

Empieza su moción por dar cuenta á la Corporación del artículo 101 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1856 en la que se indican el número de Escuelas que ha de tener cada Ayuntamiento según el censo de población.

Se ocupa después de la R. O. de 14 de Octubre de 1909 por la que se aprobó el arreglo escolar, y en la que se fijan á esta capital las escuelas que debe tener.

(De niños y niñas, en las que se comprenden párvulos, elementales y Superiores) ocho.

Tiene actualmente Unitarias, graduadas y secciones de éstas, doce.

Privadas de párvulos de ambos sexos, ocho.

Total de escuelas públicas y privadas, veinte.

Por lo tanto tiene á demás doce escuelas.

Se ocupa á continuación de lo que cuesta al Ayuntamiento el sostenimiento por todos conceptos de las atenciones de 1.ª Enseñanza que ascienden á pesetas 21.704,75, cantidad fabulosa, según el autor de la moción, si se tiene en cuenta el censo de población de esta capital.

Extracta á continuación los artículos 4.º 5.º 8.º 9.º 10.º del R. D. de 30 de Agosto de 1914 y se ocupa con todo el detenimiento del artículo 10 en la que llama la atención á los compañeros de corporación porque al dar nueva organización á las Escuelas Normales, han de constar éstas de 6 grados ó secciones cada una, y si esto, como es de suponer, se lleva á cabo por el Gobierno, nombrado seis grupos más de los hoy existentes, sería insostenible este estado de cosas porque los alquileres de los nuevos maestros se haría ascender á la suma de 1.644 pesetas, y hoy mismo han empezado á nombrarse dos maestros que en su perfecto derecho reclaman alquileres de casa-habitación, derecho que les concede el artículo 191 de la ley de Instrucción Pública al principio citada.

Dice que él no viene á hacer guerra al maestro ni á la escuela; amante como el que más de la instrucción, lo que siente no poderle dar mayor impulso debido á la carencia de recursos.

Yo quisiera, señores, para Soria, una Universidad, donde sus hijos y los de la provincia, sin grandes gastos, pudieran seguir la carrera de Facultad, pero sin dinero, nada puede hacerse.

Llama la atención al Ayuntamiento para que sin perder momento se instruya el oportuno expediente, ya ante el ministerio de Instrucción Pública, ya ante el de Gobernación, oponiéndose á tales nombramientos, salvo que el Estado se encargue del pago de personal y demás emolumentos como son los alquileres de casa.

Termina su moción diciendo que no le guía otro móvil al presentarla que el de defender los intereses del Concejo cuya administración se le había corrió.

El Sr. Marco.—La moción del Sr. Giménez es bastante razonada y si podemos pasar sin esas escuelas que dice, deben suprimirse.

El Sr. Ramírez. Dice que ha oído con gusto la moción de su compañero Sr. Jiménez á que pidió explicaciones verbales de dicha moción.

El Sr. Jiménez las dió amplias con datos y detalles y el Sr. Ramírez dijo que estaba en un todo conforme al lado del Sr. Jiménez.

La Presidencia preguntó si algún Sr. Concejil quería hacer uso de la palabra y todos los señores concejales por unanimidad aceptaron dicha moción, acordándose que, desde luego, se instruya el oportuno expediente de conformidad con la referida emoción.

UN REPORTER.

## COMUNICADO

### Elecciones municipales en el pueblo de Fuentelmonge

Conclusión.

Puestos en tela de juicio todos los antecedentes que quedan apuntados sobre lo que en su caso podrán declarar los señores Presidentes y adjuntos de la mesa que asistieron á la proclamación de candidatos, tuvo lugar en el colegio electoral y no en la sala capitular del ayuntamiento, según preceptúa el artículo 26 de la vigente ley electoral y también pueden declarar si en aquel acto funcionaron como miembros de la junta municipal del censo electoral ó como de la mesa de elecciones. Pueden así mismo declarar que durante la sesión no concurrió al acto ninguno de los candidatos D. Saturnino Garcés Latorre, D. José Yus Marco, D. Florentino Morales Yubero y D. Pedro Alejandro Pérez, ni apoderado alguno en su nombre, y siendo como no cabe duda que habrán de serlo, carecen de sus declaraciones, por ellos se justificará palmariamente la verdad de lo expuesto en su reclamación por el que habla, que la proclamación de candidatos no se ajusta á los preceptos legales, lo quedará de suyo mas valor á lo expuesto por el reclamante que á las manifestaciones cautelosas de los concejales electos y destruirá totalmente el que según se dice en 2.º considerando, sea lógico admitir que los aspirantes á la proclamación asistieran todos en el acto.

Y sobre el hecho de que la sesión tuviera lugar para la proclamación de candidatos en otro local que en el colegio electoral. ¿Como el que habla había de suponer ni imaginar siquiera, que la veracidad y seriedad de una junta había de tener el cínico valor de querer hacer ver que tal sesión se celebrara en la sala capitular de este ayuntamiento?

Si así se hubiera pensado, imaginado ó siquiera soñado, hubiera en su día aportado al expediente pruebas irrefutables de su aserto sobre el particular, las cuales ofrece presentar en caso necesario.

Y vaya una gratuita exposición que del que habla hace la comisión permanente en el 3.º considerando, diciendo que por el hecho de que en la votación tuvo un solo voto se de nuestra que el cuerpo electoral le era hostil y no quería le representase en el municipio. Si esto no raya en lo impertinente se halla muy poco distante. Además, como él abrigaba la confianza de ser el único concejal definitivamente electo nada le importaba que en favor se emitieran votos ó no en la elección. Y ya que de hostilidad del cuerpo electoral hacia él se habla. ¿Podrá nacer ella de que en el tiempo que como Alcalde perteneció al ayuntamiento desde 1.º de Enero de 1906 á 30 de Junio de 1909 bajo su dirección como Presidente del ayuntamiento y de su junta municipal se tramitaron catorce cuentas municipales atrasadas y tres de las corrientes de su fecha?

Por todo lo cual anticipándole las gracias cuenta á sus ordenes y S. S. q. b. s. m.

GENARO CARDOS.

### Aclaraciones del comunicante.

Sr. Director de EL PORVENIR CASTELLANO.

En el párrafo en que se dice: «Se afirma y puede afirmarse muy

bien en su dicho etc., en la línea once se dice afirmativamente quedó constituida en sesión la junta municipal» y el comunicado decía: «que no estaba la indicada junta constituida en sesión» lo cual se corrobora por el párrafo siguiente.

En el párrafo que entra con «Dirigida la reclamación por el que suscribe al señor alcalde, etc., de la línea cinco en adelante se dice «por dicha autoridad le dirigió la reclamación etc., y en el comunicado se decía por dicha autoridad se dirigió la reclamación etc.

Los casos que cita del artículo 24 en lugar de 10 y 20, son primero y segundo.

JENARO CARDOS.

Fuentelmonge 5-II-1916.

### FOMENTO DE LA RIQUEZA

Y DE LAS

## industrias sorianas.

Ayer tarde se reunió en el local de la Cámara de Comercio la ponencia designada por la Asamblea verificada en la Diputación provincial el penúltimo domingo, con el fin de estudiar los medios á propósito para el fomento de la riqueza y de las industrias sorianas.

Concurrieron á la reunión de ayer los señores Arjona, Iglesias, Iniguez, Ramirez, (E.), las Heras, Rioja, Pastora y Palacio.

El Sr. Arjona dió cuenta á la ponencia de una extensa é interesantísima carta en la que el diputado á Cortes por este distrito señor Vizconde de Eza, da cuenta del estado de varios asuntos de conveniencia general.

Después los reunidos oyeron con mucha complacencia la notable memoria en la que D. Joaquín Iglesias estudia la posibilidad industrial y económica del salto de agua que tiene solicitado en Covaleja, y cómo el aprovechamiento de ese salto daría impulso á riquezas hoy inexploradas. La memoria del Sr. Iglesias quedó sobre la mesa para el estudio de los reunidos.

También se trató de la fabricación de cements y asfaltos en nuestra provincia.

El Sr. Pastora recibió el encargo de sus compañeros de ponencia para que formule un proyecto de explotación de su invento relacionado con las lámparas eléctricas á fin de discutirlo en la próxima reunión y estudiar si es posible la implantación de esa nueva industria.

## NOTICIAS

El concejal señor Marco propuso días pasados al Ayuntamiento que toda la leña procedente de las podas se repartiera entre los pobres.

Como el municipio no tiene facultades para ello fué denegada dicha proposición.

**De Telégrafos.**—Aceptado por la Dirección general de Correos y Telégrafos el desahucio formulado por el propietario de la casa que ocupa dicha Estación telegráfica, dispone la Dirección general que se publique en el Boletín Oficial de esta provincia un concurso de propietarios para arriendo de local con destino á las mismas por el precio de 2.000 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos, tiempo de cinco años prorrogables por la tacita de año en año hasta que cualquiera de las partes formule el desahucio con tres meses de anticipación al de finalizar los primeros cinco años

ó cada uno que dure la prórroga, disponiendo la Administración de tres meses mas si los necesitase para desalojar por completo el local, reservándose el derecho á rescindir el contrato en cualquier tiempo sin indemnización para el propietario, avisando sin embargo, el desahucio con la antelación dicha si estuviese construido el edificio de su propiedad que proyecta para los servicios de Correos y Telégrafos.—Las proposiciones se admitirán dentro del plazo de un mes á partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y deberán presentarse acompañadas de los croquis de las casas que ofrezcan, las que deberán tener local á propósito para Almacén.—Soria 4 de Febrero de 1916.—El Jefe de la Sección.—M. CARMONA.

Del 1 al 15 de Abril quedará establecida en esta ciudad la parada de sementales

Según comunica el jefe al Ayuntamiento de esta ciudad, vendrán al frente de los dos caballos un caballo y un soldado.

Para que instale en el 9 de la Plaza Mayor un almacén de harinas, le ha sido concedido el oportuno permiso del Ayuntamiento á D. Francisco Domínguez.

Ayer fueron leídas las primeras amonestaciones para el próximo enlace matrimonial de nuestros estimados amigos la señorita Irene San José y D. Ricardo Vallejo.

**Nueva fábrica de luz.**—El día 2 fué inaugurada en Morón de Almazán la nueva fábrica de fluido eléctrico titulada Nuestra Señora de los Santos propiedad de nuestro estimado amigo D. José Soria y Soria.

Después de la misa, el señor cura párroco procedió á la bendición de la maquinaria, asistieron las autoridades y numerosos vecinos que fueron obsequiados con esplendor por el Sr. Soria y familia, á quienes significamos nuestra enhorabuena.

### El cuerpo de bomberos.

El señor arquitecto municipal ha enviado á la Corporación la lista rectificada del Cuerpo de bomberos.

Es alta, ocupando el mismo número que tenía en el escalafón, el obrero Julián Méndez.

Por el consejero del Banco Hispano Americano D. Julián Aragón y Aragón ha sido pedida la mano de la simpática y encantadora señorita Milagros Llorente y García, para su hijo D. Nicasio Aragón y Martínez, querido amigo nuestro.

La boda se celebrará en el próximo abril.

Se encuentra mejor de la dolencia que le aquejaba nuestro querido amigo el jefe de la estación del ferrocarril de Soria D. José Huet.

Le ha sido otorgada la pensión de lactancia que tenía solicitada del municipio al obrero Leonardo Mayor.

**Enfermo.**—Lo está de algún cuidado nuestro querido amigo don Elias de Marco.

Dicho señor marchó días pasados á la zona de pinares y según nos dicen, se encuentra en Herreros, de donde será trasladado á esta ciudad tan pronto su estado lo permita.

Nos alegraremos del pronto alivio del paciente.

EL PORVENIR.—Teléfono núm. 62

El notario D. Luis Costa Figueras recientemente nombrado por oposición para tal cargo en esta ciudad, ha establecido su despacho en la calle Marqués del Vadillo, 10.

Por real orden ha sido nombrado médico suplente de la comisión mixta nuestro distinguido amigo D. Roque de Membiela Salgado.

Reciba nuestra muy cordial felicitación.

## Basilisa García

BORDADORA A MÁQUINA

Admite cuantos encargos se le hagan en bordados, y da lecciones en casa y á domicilio.

**Precios económicos**

Claustrilla, 1 y 3, pral.

Las sesiones de ayer en el Cine estuvieron muy concurridas. De la hermosa cinta en cuatro actos «La Perla del Ganges» se hicieron muchos elogios.

Felicitemos á la empresa.

Ha fallecido en esta capital el conocido soriano D. Juan Izquierdo, de 75 años de edad.

—En Burgo de Osma ha dejado también de existir la que fué bondadosa señora doña Prudencia López Cabrerizo, cuyo entierro constituyó una gran manifestación de duelo.

Reciban sus respectivas familias nuestro sentido pésame.

En Madrid ha fallecido el notable cirujano y sabio profesor don Luis Guedea Calvo.

El Sr. Javierre y otros amigos y discípulos del finado en Soria tratan de rendir un tributo á la memoria del ilustre muerto.

## Quinta para 1916.

Se contrata la substitución de Africa antes del sorteo en los ayuntamientos, de los mozos que han de ser sorteados el día 20 de Febrero. Precios y condiciones dirigirse al Agente matriculado D. Manuel Castañera, Ventura de la Vega, 4, Madrid; al Procurador D. Juan Aparicio Gil, plaza de la Leña, 4, Soria, ó á D. Aureliano Celorrio, Secretario, Noviercas.

## «LA ESPAÑOLA»

Gran Fábrica de baldosas hidráulicas

de Indalecio del Río.

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.

FÁBRICA Y DESPACHO:

Plazadel Carmen, 24, Soria

## Medias y calcetines

Ignacia Asensio pone á disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados á máquina.

Cañelejas, 66, tienda. Soria.

Hernias, Vientres, Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades, Tratamiento sin operar.

**DOCTOR CAMPOS**

Montera, 38, Madrid.

En Soria el 26 de cada mes, Hotel del Comercio.

## PARA LOS AGRICULTORES

**APARICIO Y LEDESMA**

Abonos de quemadero

El mejor de todos los abonos.

Caballeros, 15, Soria

## Esquelas de funeral,

clase superior,

á 5 pesetas 100

# Conferencia telefónica

(De nuestro corresponsal en Madrid).

A las 14 de hoy.

## El rey á Alicante

Asegúrase que muy en breve marchará D. Alfonso á la ciudad de Alicante y que tomará parte en las regatas en las que se disputan la copa de oro.

## El incendio de anoche

### Una niña muerta

Anoche á las once se declaró un violento incendio en una vacquería instalada en la calle de Melancólicos.

Una hijita de los propietarios que se encontraba en su dormitorio en unión de otra hermana, falleció por asfixia.

Los padres, inútil decirlo, están inconsolables.

## Las capeas.

JEREZ, 7.—Toreando varios aficionados unas vacas, fué corneado un individuo llamado Pedro Escalona. Recibió dos heridas; una de ellas, de doce centímetros de profundidad.

Su estado es grave.

## El temporal

Despachos de provincias afirman que el temporal reinante ha ocasionado daños de bastante consideración. En algunos puertos han entrado buen número de barcos de arribada forzosa.

## A tiros por las calles

Telegramas de Huesca dicen que cuando mayor era la animación en la tarde de ayer, en una de las principales calles como es la del Coso, riñeron tres gitanos. Estos sacaron sus respectivas armas de fuego haciendo varios disparos que tuvieron fatales consecuencias.

Los tres rivales resultaron heridos de gravedad.

## Triple asesinato

Despachos de Ciudad Real dicen que en el pueblo de los Pozuelos han asesinado un malhechor á un matrimonio y á un hijo de éste.

Sin duda alguna, el producto de una gran partida de granos que el desventurado matrimonio había vendido recientemente, ha sido el móvil.

A pesar de los registros que los ladrones efectuaron en la casa, se dejaron todavía 700 pesetas que los difuntos guardaban en un caldero viejo.

Los bárbaros autores del hecho no han podido ser detenidos.

## EXTRANJERO

### Semblanza del Kaiser

El excelente escritor D. Joaquín Arcarás ha dicho de Guillermo II, entre otras cosas, lo siguiente:

«Cada pueblo, se ha dicho, tiene el rey que le corresponde; y el pueblo alemán, siempre cercado de enemigos envidiosos

de su grandeza, fuerte como el bronce, héroe como Aquiles, laborioso y sabio, con aquella sabiduría que animó á los helénicos de la antigua Grecia, tiene por rey á Guillermo II.

El Kaiser poeta, militar, orador, agricultor, diplomático y peregrino, no es mas que una imagen modelo de lo que es el pueblo que rige: pueblo que canta con el arpa maravillosa de sus poetas, que triunfa con el genio portentoso de sus jefes militares, que se enriquece á fuerza de labor trabajando un suelo ingrato, que pone el nombre de Dios delante de todas sus obras para bendecirlo.

Vedlo ante Verdun, desafiando no sólo á la metralla cuya sinfonía escucha, sino á las tempestades que se desatan; vedlo en Kowno, dirigiendo el ataque bajo un fuego infernal, mientras sus tropas, al compás de la música, asaltan, cantando, la plaza; y en los Cárpatos, sin que le pueda rendir el frío de las alturas, ni le hagan desfallecer las penosas ascensiones...

Por eso le saludo con respeto y amor, porque cumple contra la Gran Bretaña los designios de la raza latina que ésta no ha sabido cumplir.»

## DE LA GUERRA

### El príncipe Danilo.

Dicen de Berna que el príncipe heredero de Montenegro, ingresará en el ejército francés.

### Un batallón disuelto.

Un periódico de Copenhague dice que los voluntarios griegos del ejército francés, cuyo número era de 2.000 en agosto de 1914, han disuelto su batallón porque ya no quedan en él mas que unos 150 griegos útiles para el servicio. El jefe del batallón griego, el comandante Paleolez, ha devuelto á las autoridades militares francesas la bandera griega del batallón.

### El ataque á Salónica

Noticias alemanas afirman que muy en breve las tropas de los Imperios Centrales comenzarán sus ataques á Salónica.

### Alemania y Suiza

#### Amenazas

Asegúrase también que Alemania ha comunicado á Suiza que de seguir ésta surtiendo de municiones al Ejército aliado sus fábricas serán destruidas inmediatamente por las tropas germanas.

### De Montenegro

Según las últimas noticias sobre los acontecimientos, dicen que el rey huyó de su pa-

tria por consejo de sus ministros, cuando fué rechazada la primera petición montenegrina de armisticio, para no caer en manos de los austrohúngaros en su avance.

## Luchas violentas.

Informes de procedencia alemana aseguran que la lucha en las orillas del mar Caspio es muy violentísima.

## Preparando una batalla naval.

Un periódico italiano dice que los alemanes están haciendo grandes preparativos navales para entablar una gran batalla en la próxima primavera.

## Albaneses y montenegrinos.

Ahora se sabe que en las colisiones de Podgoriza fué muerto Issa Boletinaz y dos hijos, al negarse á rendirse; uno de los hijos mató á dos gendarmes. La lucha se extendió en las calles de Escutari, donde un grupo de albaneses ocupó la torre de la iglesia tiroteando á la multitud, restableciendo el orden á su llegada los austrohúngaros.

A.

NUESTROS CORRESPONSALES.

## Desde Buenos Aires.

### Comité español de repatriación. — Proyecto importante.

En una de mis últimas correspondencias, decía que muy en breve tendrá lugar una importante reunión de la colectividad española residente en esta ciudad, con el fin único de estudiar los medios necesarios á fin de poder atender con urgencia las primeras necesidades de nuestros compatriotas al llegar á este país, y á los que se encuentran en él privados de recursos y faltos de trabajo: que desgraciadamente son muchos los que sufren durante la actual crisis universal.

En la última reunión verificada por el comité, se resolvió por unanimidad de los presentes, constituir una asociación con el nombre de «Comunidad General Española», que tendrá por objeto la tutela moral y material de los inmigrantes con el fin de ayudarlos durante los tres primeros meses de su llegada al país y procurarles trabajo. La nueva asociación instalará una oficina de reclamación; constituirá una cooperativa de abastos de los artículos más indispensables, y en ella los socios, obtendrán un 20 por 100 de rebaja; tendrá un cuerpo médico é instalará albergues especiales para los emigrantes; organizará un servicio permanente de «repatriación», con pasajes gratuitos ó á mitad de precio; establecerá escuelas españolas para los hijos de españoles y gestionará del gobierno de España la reforma de la ley de Emigración.

Para esta grandiosa iniciativa, la asociación contará con un capital formado por las cuentas mensuales que perciba de los socios y las cantidades que quieran donar los miembros benefactores de la misma y de todas las personas que por su filantropía deseen contribuir al sostenimiento y engrande-

cimiento de tan filántropa asociación.

Ya era tiempo de que entre la colonia española que reside en esta ciudad, se iniciara un movimiento de reacción en el sentido de poder atender con interés y una resolución firme y constante, á fin de poder aliviar la situación difícil porque atraviesan muchos de los españoles, atraídos con las ilusiones de que en América se resuelven con facilidad los problemas de la vida.

No es de hoy que la situación anormal de los pueblos americanos está trastornada, sino que el mal viene ya de muchos años atrás; debido á la gran corriente inmigratoria que ha hecho de los centros de trabajo un centro de desocupados, y de aquéllos centros que ayer abundaba el trabajo, y la vida era equitativa, por el exceso del trabajo que era bien remunerado, hoy el trabajo escasea, los jornales de consiguiente ha bajado con exceso por el aumento de brazos; los artículos de primera necesidad han obtenido precios muy fabulosos por su gran demanda; de manera que, si la vida de la gente media y obrera, no es imposible, es al menos muy difícil y penosa.

Debido á estas circunstancias y á que todos los días vemos connacionales y paisanos vagar errantes por las calles y plazas de Buenos Aires en procura de trabajo que no encuentran, y mendigar el sustento para su esposa é hijos á veces enfermos, deseando volver al pueblo de que partieron con una esperanza llena de ilusiones que se disiparon como las olas del mar al llegar el vapor al puerto y ellos pisar tierra americana.

Hace pocos días me hallaba yo en el puerto á la llegada del vapor español Infanta Isabel de Borbón, que por cierto venían más de 1.200 españoles, muchos ya habían estado en la República y tal vez vuelvan á reanudar sus antiguas faenas de trabajo, pero la inmensa

mayoría por vez primera divisaban desde la cubierta del buque aquel inmenso bosque de torres y capiteles que les presentaba la gran metrópoli argentina, despues de un penoso viaje lleno de penalidades y de desgracias.

Digo de desgracias, porque durante la travesía la epidemia del sarampión se desarrolló de un modo alarmante; una pobre señora que tal vez entusiasmada por venir á América creyendo encontrar un risueño porvenir, encontró la muerte inesperada y en pleno Océano su tumba.

De los atacados del sarampión en la travesía de Montevideo á esta murió un niño de diez á doce años y los demás atacados fueron inmediatamente internados en el hospital.

Por todas estas fatales y otras muchas consecuencias, la obra iniciada por el Comité Español, no sólo debe merecer la aprobación unánime de todos los españoles de la República, sino que deben prestar su decidido apoyo á fin de que la citada asociación, pueda cumplir su misión.

La colectividad española de la república, que tantas pruebas ha dado de su filantropía y patriotismo en las desgracias de la patria, es de esperar que una vez más, pondrá á prueba su generosidad y su interés para contribuir en el alivio de tanto connacional que hoy llora las nostalgias de su tierra y se encuentran imposibilitados de poder regresar al lado de los suyos.

Esta misma colectividad que ha donado un soberbio monumento á la Argentina que es honra de la raza, que regaló un barco para nuestra marina de guerra y que está construyendo y próximo á ser inaugurado un grandioso y soberbio palacio para una sociedad filantrópica española, no debe de abandonar la idea humanitaria que en buena hora ha lanzado el patriótico Comité pro repatriación. Por este medio, muchos españoles encontraron alivio en sus desgracias, y otros que se creían imposibilitados de poder regresar á España á la que tanto aman, pueden hallar fin á su calvario de desgracias y miserias.

JUAN DURÁN NIETO.

**ESTÓMAGO**

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolos de

**ESTÓMAGO**

y desórdenes intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

**DIGESTONICO**

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É**

**INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

# EL PORVENIR CASTELLANO

Periódico independiente.—AÑO V.—Se publica los lunes y jueves

Plaza de Aguirre, 2.

Los labradores prefieren esta publicación á otras muchas porque además de las crónicas agrícolas insertamos una amplia información de mercados.

En toda la provincia se lee este periódico, y es natural que así suceda, puesto que **El Porvenir Castellano** es defensor constante de los intereses locales y provinciales.

Información telegráfica de nuestro corresponsal en Madrid.

De la guerra.—Recibimos información directa de nuestros corresponsales en París, Bruselas, Londres, Berlín, Viena y Petrogrado.

A los industriales les conviene leer **El Porvenir Castellano** porque todas las semanas publicamos una detallada información comercial de nuestro corresponsal en Madrid.

En Buenos Aires, tenemos un activo corresponsal que además de los asuntos generales nos remite noticias que interesan á todos nuestros comprovincianos.

Para impresos de todas clases visite usted la imprenta de este periódico.—Ganará dinero.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Sr. Administrador de EL PORVENIR.—Sírvasse suscribirme á ese periódico.—(Dirección y firma):

Almacén de coloniales  Fabrica de jabón y lejía líquida

# Pedro Lorente.

Estudios, 2 y 4.—SORIA

Teléfono núm. 54.

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, en la República Argentina, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, 2.440, Buenos Aires.

# CONTRATOS

# L A T O S

## PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

## CUPÓN REGALO

Ampliaciones fotográficas.

Bonito y elegante es el nuevo modelo de ampliación fotográfica creación de los grandes talleres fotográficos J. Luque de Madrid y que vamos á ofrecer á todos nuestros lectores.

El Sr. Luque correspondiendo á los numerosos favorecedores de ampliaciones de regalos que deseen un tamaño mayor, pero sin marco, nos ha remitido algunos ejemplares de la ampliación de referencia que es de 30 por 40 centímetros sobre elegante cartulina «Bristol» de 50 por 65 centímetros con el membrete de la casa José Luque, en oro.

La presentación es elegante y el trabajo de tiraje y retoque inmejorable. Todo el que desee puede visitar nuestra administración adonde tenemos expuestos los modelos.

Este nuevo trabajo será entregado solamente por el importe del retoque y gastos de envío que asciende á la insignificante cantidad de 3'95 ptas. Es decir, que por diez cupones y 3'95 se puede adquirir una de las ampliaciones con marco ó la que anteriormente se detalla que va sin él.

Esperamos obtener un gran número de encargos y advertimos que esta ampliación aumentará considerablemente el ya ganado crédito de los talleres J. Luque de Madrid.

Diez cupones

como el presente, dan derecho á una **Ampliación fotográfica** Regalo de «El Porvenir Castellano».

# Miranda, sastre

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALENILLA Canalejas, 9.

## Trabajos fotográficos J. Luque Nestal Ampliaciones fotográficas

Placas, -carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio Pza. del Angel, 17, Madrid

Talleres y oficinas: Pinturas al óleo, pastel y acuarela.

En esta imprenta se imprimen esquelas de defunción á precios muy económicos.

Variado surtido en es- que- las de fantasía. Las tenemos también, de cla- se muy buena, á CINCO PESETAS el ciento.

Recordatorios para ni- ños y personas mayores, de última novedad y co- rrientes. Se imprimen, con la fotografía del fina- do.—Plaza de Aguirre, 2.

Recibidos de inquilinato. Un ciento, 60 cts.

## Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan las predisposiciones á contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril á Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 1', 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 18, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

Esquelas mortuorias:

A dos columnas,	6,50 pesetas.
A tres id.	9,50

Anuncios en primera plana.

Línea cuerpo 8	0'10 pesetas.
Idem idem 10	0'15
Idem idem 12	0'20

En segunda ó tercera:

Línea cuerpo 8	0'05 pesetas.
Idem idem 10	0'10
Idem idem 12	0'15

En cuarta plana.

—Precios especiales.

## ULTRAMARINOS Y COLONIALES DE ELOY LORENTE Y LORENTE

CANALEJAS 21, Y ACEÑA, 15, SORIA

Teléfono número 64.

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thés, especias, cañas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalao, legias, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidón, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE

**Canalejas, 21, y Aceña, 15.**

Teléfono, número 64.

**SORIA**

Precios especiales para revendedores

## Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queráis sufrir tos y espectorar, tomad **Pastillas J. Miró.**

PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

Consulta clínico-médico quirúrgica operatoria

**Licdo. M. Hernando de la Cruz.**

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos.

Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres

Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.

**SAN LEONARDO (Soria)**  
En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.

## VINO de PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Pídase en farmacias y en la del autor:

León, 13, Madrid.

# LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social, MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLOADO: PTAS. 5.000.000

“LA ESTRELLA” tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias

SEGUROS contra incendio de cosecha.

SEGUROS de paquetes postales.

SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros:

Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco As- turiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: **D. José María Palacio, Ferial, núm 6.**



EL MEJOR REMEDIO para el

## ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO

**TORRES MUÑOZ**

En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

M. Reglero y Hnos Soria

Teléfono núm. 62.

En virtud de concurso, esta casa su ministra todos los impresos al Ayuntamiento de Soria. Etiquetas á varias tintas.

«El Porvenir Castellano».

Administración.

No se publicará ningún comunicado sin haber abonado antes su importe.